

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Subdelegaciones

CEUTA

Habiéndose extraviado los resguardos talonarios números 145, 276 y 423 de entrada y 85, 174 y 320 de registro, correspondientes a depósitos necesarios sin interés en metálico, constituido por don Manuel Delgado Tagle, en fechas 9-7-47, 21-4-48 y 26-12-49, respectivamente, y por importes de 21.112,70, 4.187,35 y 4.542,51. Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que lo presenten en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efectos transcurridos que sean los dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Ceuta, 20 de junio de 1958.—El Subdelegado de Hacienda, Manuel Juan Martínez Carrascosa.—194.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Alexander Willian Dalmado, Benjamín Ribas Senec, Rafael Aguilar Bernabé, Jaime Roig Escandell, Juan Cardona Ramón, Vicente Ferrer Castillo y Domingo Latín, se les hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 4 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 315 de 1960, instruido por contrabando y defraudación, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dado de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara del Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de cuanto dispone el

artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 27 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—987.

Desconociéndose el actual paradero de Lucas Gadea y otro conocido por Abderaman, se les hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 22 de marzo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 53/60, instruido por contrabando de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 24 de febrero de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—988.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Enrique Martínez Plaza, cuyo último domicilio conocido era en calle Sandoval, número 4, en Madrid, inculcado en el expediente número 775-60, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca «Citroën», matrícula fábrica 367-TTA-64, que a las diez horas del día 8 de marzo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953. Exigiéndose en el presente expediente su presencia física al acto de la vista.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, Benito Jiménez.—985.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SEVILLA

Nueva industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados por la misma presentar en esta Delegación de Industria, plaza de España, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: Unión Metalgráfica Andaluza, S. A.

Objeto: Instalar una nueva industria de litografía y fabricación de envases y tapones metálicos, en Sevilla.

Capital: 55.800.000 pesetas.

Maquinaria nacional y maquinaria de importación, de procedencia alemana, francesa e italiana, por un valor global de 36.310.000 pesetas, comprendiendo:

Un armario secador «Klimsch».

Una cámara fotográfica «Super-Autohrika».

Una copiadora «Bouzard».

Una línea litográfica.

Una línea de barnizado.

Un tren «Kircheis», con dos formatos y accesorios.

Una prensa para tapón corona.

Dos encorchadoras.

Una estañadora y accesorios.

Materias primas: Nacionales.

Sevilla, 2 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—1.348.

Distritos Mineros

OVIEDO

Ampliación de industria

Peticionario: «Sociedad Española de Productos Dolomíticos.»

Ubicación: Valliniello, en el concejo de Avilés.

Objeto de la petición: Instalación de un nuevo horno rotativo para la producción de dolomía fritada.

Maquinaria y materiales: Horno rotativo de 55 metros de longitud y 2,50 metros diámetro, cintas transportadoras para la carga del horno y almacenamiento dolomía fritada en tolvas, molino de cilindros para la dolomía cruda. Todo de producción nacional.

Materias primas: Dolomía cruda y carbón de producción nacional.

Capacidad de producción: Sesenta toneladas de dolomía fritada por día.

Capital a emplear: 2.694.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma, presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Jefatura del Distrito Minero, calle del Marqués de San Cruz, 13, segundo.

Oviedo, 23 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Arturo R. Casares.—1.199.

«NAVIERA DEL NORTE, S. A.»

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 61, Madrid, el día 23 del presente mes de marzo, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 24, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 2 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.301.

INDUSTRIAS DERIVADOS AGRICOLAS FUSOR, S. A.**VALENCIA**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Vicente Sancho Tello, número 8, Valencia, el próximo día 22 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta del mismo día, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y resultados del ejercicio 1960.

Valencia, 2 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.304.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la liberación de la Junta: La Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, propuesta de distribución de beneficios, reelección de consejeros y designación de accionistas censores para el año 1961.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.303.

TUBOS FORJADOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el día 24 de marzo próximo a las cinco de la tarde, en el domicilio social, ribera de Zorrozaurre, número 84, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

De no reunirse asistencia suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 25, a la misma hora.

Podrán concurrir a la Junta los poseedores de acciones que representen un valor nominal de 15.000 pesetas y se provean

de la tarjeta de asistencia, para lo que acreditarán en la oficina de la Sociedad, con cinco días de antelación, la tenencia de los títulos mediante su depósito en la Caja social o por certificación bancaria.

Bilbao, 28 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Zubiria.—1.277.

HIDROELECTRICA DEL AMPURDAN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, una a continuación de la otra, a las doce horas del día 22 de marzo próximo, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y hora del día 23 por el orden del día que prosigue:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación del balance, cuentas y Memoria del año 1960 y distribución de beneficios.

2.º Renovación de los cargos de Vicepresidente y Vocales segundo, cuarto y sexto del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

Junta general extraordinaria

Modificación de los artículos 41, 52 y 56 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto a la presentación de acciones, propuestas de acuerdos y desarrollo de las Juntas generales.

Figueras, 25 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, G. Cusi.—1.273.

UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.**GIJON***Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo próximo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, martes 28, a la misma hora, en segunda, en los locales sociales de El Musel, avenida de Saturnino Villaverde, números 10 al 16, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón, 28 de febrero de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.272.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA CUEVA DE LA MORA

La «Sociedad Anónima Minera Cueva de la Mora» convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, para el examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 1960; renovación parcial del Consejo de Administración, y nombramiento de los censores de cuentas previo consentimiento de la autoridad, el día 28 del mes actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día siguiente, a igual hora, en su domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 25, de esta ciudad.

Huelva, 1 de marzo de 1961.—El Secretario, F. Romero Priego.—247.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 25 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio del Banco Herrero, de Oviedo, calle de Fruela, número 13, para tratar y resolver sobre las siguientes propuestas:

Primera. Aprobación de la Memoria, balance cuentas del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.

Segunda. Renovación parcial del Consejo y ratificación de nombramiento de Consejero.

Tercera. Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1961.

Cuarta. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería.

Quinta. Modificación de los Estatutos sociales y autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

En caso de que esta Junta general no pueda celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 del mes de marzo próximo, siendo valederas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Para tener derecho de asistencia o representación a dicha Junta, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de sus acciones con cinco o más días de antelación, en la Caja Central de la Sociedad en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 43); en las de Avilés (González Abarca, 3 y 5); en el Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón o Avilés, donde se les facilitará en el acto las tarjetas de asistencia o delegación.

Oviedo, febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.278.

AJURIA, S. A.**VITORIA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de marzo a las doce y media horas, en el domicilio social, Beato Tomás de Zumárraga, número 21 (Vitoria), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para el objeto siguiente: Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960, propuesta de distribución de beneficios, renovación estatutaria de Consejeros, designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961 y ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Vitoria, 28 de febrero de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio González de Echavarrri.—1.291.

LA PREVISION DE LA CLINICA ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de mar-

zo, a las veintidós treinta horas, en el domicilio social, Atocha, número 23, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, cuentas y balance del ejercicio 1960;

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Para la segunda convocatoria, si procediere, se señala el día 24 inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Presidente, Miguel Garrigüés.—1.280.

COMPANIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas para reunirse en Junta general ordinaria el próximo día 23 del actual, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, San Dimas, 11, con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1960; aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio, y proceder a la renovación reglamentaria de cargos. Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 3 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Crespo Rivero.—1.279.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará en única convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, el día 23 de marzo actual, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, Vía Roma, número 45, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Presupuestos para el corriente año.

3.º Cuotas para el ejercicio de 1961.

4.º Renovación de cargos del Consejo.

5.º Propuestas presentadas por los señores mutualistas en la forma establecida en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores mutualistas que para asistir a la Asamblea, bien personalmente o representados, es condición indispensable proveerse previamente del carnet o papeleta de asistencia a que se alude en el artículo 25 de los Estatutos, cuyo carnet les será facilitado hasta cinco días antes de la fecha fijada para celebrarse la reunión en las oficinas de las respectivas representaciones de la entidad.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1961. El Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Planas.—1.287.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de marzo corriente,

a las once horas de la mañana, en el domicilio social, calle Navarra, número 8, primero, para someter a su examen y aprobación el inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

Bilbao, 1 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.286.

UNION DE FABRICANTES DE ELECTRODOS DE ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Castellana Hilton, a la una de la tarde, el día 21 de marzo de 1961, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 22 de marzo a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la última Junta general.

2.º Informe del Consejo sobre la actuación de la Sociedad en el año 1960.

3.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.

5.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

6.º Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el punto cuarto quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Madrid 2 de marzo de 1961.—1.285.

PAPELERA DEL NORTE, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social (barrio de la Florida, número 47) el día 25 de marzo próximo, a las doce horas, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social, balance de situación y demás datos contables correspondientes al ejercicio pasado de 1960.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Hernani, 28 de febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración, Modesto Escobosa, Presidente.—298.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria, para la misma hora del día siguiente, 29 de marzo, y en uno u otro día, en el domicilio social, calle de Preciados, número 28, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1959-1960, distribución de beneficios correspondientes al mismo ejercicio y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1960-1961.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel de la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de febrero de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernández Rodríguez.—1.293.

«CONSTRUCTORA CALPENSE», S. A. I.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de marzo, en primera convocatoria (el 25, en segunda, si procediese), a la una de la mañana, en el domicilio social, para el examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1960, y distribución de beneficios.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—Constructora Calpense, S. A. El Secretario, Salvador Ferrer.—1.360.

LABORATORIOS MADE, S. A.

Marqués de Monteagudo, 21 y 23

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 23 y 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de marzo corriente, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y resolución sobre la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si no se pudiera celebrar en primera convocatoria, por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, la Junta general ordinaria tendrá lugar el día 27 de marzo, en el lugar y hora antes indicados.

Madrid, 4 de marzo de 1961.—El Consejero-Secretario, José de Eleizegui Sieyro. 1.346.

ACEITES Y JABONES LUCA DE TENA, SOCIEDAD ANONIMA

SEVILLA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de Carlos V, número 1, en primera convocatoria, o el día 23 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria.

Los asuntos puestos al orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social.

2.º Aplicación de los beneficios obtenidos.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sevilla, 4 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—Aceites y Jabones Luca de Tena, S. A. el Director Gerente (ilegible).—265.